



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 100

Reynosa, Tamaulipas

Febrero 13, 2024

SUMARIO

3

Convocatoria
Becas de Posgrado



C. Carlos Víctor Peña

Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Anaid Alarcón Montoya	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
REYNOSA



BECAS DE POSGRADO

2024

PARA IMPULSAR Y FORTALECER EL DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO EN REYNOSA

OBJETIVO

Elevar el perfil profesional de los reynosenses con el fin de promover una mejor calidad de vida e impulsar el desarrollo social y económico de nuestra ciudad.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL:

CONVOCA

A todos los estudiantes reynosenses que estén cursando actualmente una maestría o doctorado a tramitar la BECA DE POSGRADO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO:

- Las y los solicitantes deberán contar con los documentos de manera física y en formato PDF digitalizados de manera individual, para realizar el registro en la plataforma del Municipio.
- Deberán realizar su registro a partir de la inauguración el día jueves 15 de febrero de 2024 a las 10:00 A.M. en un periodo de 24 horas a través del sistema institucional en el siguiente enlace www.reynosa.gob.mx/becasdeposgrado.
- Ingresar el CURP del solicitante.
- Se otorgarán 20 minutos para llenar los datos personales en la solicitud y cargar los documentos en formato PDF y que deben pesar menos de 1MB.
- Concluido el registro, aparecerá en la pantalla el comprobante que es solo un indicativo que se realizó satisfactoriamente el registro, este no tiene validez.
- Una vez validada la información llegará al correo electrónico proporcionado, la solicitud con folio, la cual deberá descargar, firmar y subir a la plataforma del Municipio.

REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente (INE por ambos lados) únicamente de la ciudad de Reynosa.
- CURP.
- RFC (Cédula fiscal expedida por el SAT).
- Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, predial o teléfono).
- Ficha de pago o comprobante de inscripción.
- Título o Cédula Profesional.
- Constancia de estudios emitida por la institución educativa donde actualmente realiza el posgrado especificando:
 - Nombre
 - Especialidad

RESTRICCIONES:

- El registro no garantiza el beneficio, está sujeto al cumplimiento completo de los requisitos.
- Es un apoyo único por la duración del posgrado.
- Si ha sido beneficiado antes por este programa su registro será anulado.



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 100, febrero 13, 2024.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento
Coordinación: QFB. Alicia De León Peña, Directora del Archivo Municipal
Diseño Editorial: LDG. Denisse A. Salas Guajardo **Edición:** Lic. Leslie De León Loredo

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx